# *Evita Habló en la Sesión de Clausura del Congreso de la C.G.T.*

# EL GENERAL PERON VIAJA A BOLIVIA

## *EN TODO EL TRAYECTO ES ACLAMADO EL PRIMER MANDATARIO*

## *Se le Tributó una Cordialísima Despedida en la Capital Federal*

### UNA GRAN MUCHEDUMBRE VITOREO A PERON Y A SU SEÑORA ESPOSA

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Con destino a la localidad boliviana de Yacuiba, donde se entrevistará con el primer mandatario del país hermano, doctor Herzog, partió esta tarde de la estación Retiro de los FF. CC. del Estado, el Presidente de la República Gral. Juan D. Perón, a quien acompañan su esposa y una amplia comitiva. El público, que en número considerable, se había ubicado en las inmediaciones de la estación y en los andenes, hizo objeto al jefe de Estado y a su señora esposa, de vivas muestras de simpatía, vitoreando constantemente sus nombres, hasta después de la partida del convoy presidencial.

Como se sabe, en esta oportunidad acompañan, además, al General Perón, los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Bramuglia; y de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán; el Presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda; el jefe de la Casa Militar, Tte. Cnel. Juan F. Castro; el embajador de Bolivia en nuestro país, Dr. Gabriel González; el edecán militar del primer magistrado, Tte. Cnel. Juan José Uranga; el Capitán Carlos Aloe, jefe de la División Administrativa de la Presidencia; el Comandante Guillermo Solveira Casares, y altos funcionarios de la embajada de la república hermana ante nuestro gobierno.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la partida del convoy especial, empezaron a llegar a la estación nutridos grupos de personas, ministros del P.E., funcionarios de la administración pública y jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas. El público fué tomando ubicación a lo largo del andén ferroviario, de tal manera que al aproximarse la hora de la partida, aquél se hallaba materialmente colmado. La estación adornada con banderas y gallardetes, presentaba un aspecto singular.

Mientras se aguardaba el arribo del General Perón y de su esposa, los grupos integrados casi totalmente por mujeres casi totalmente, vitoreaban sus nombres, exteriorización esta que se convirtió en una extraordinaria ovación al aparecer el General Perón. El Presidente recibió el saludo de los secretarios de Estado y altos funcionarios de su gobierno, y poco después, entre los aplausos del público, se ubicó en el coche especial, desde cuya portezuela contestó sonriente las demostraciones de simpatía.

A las 18.20 el convoy se puso en movimiento. Asomados a la portezuela del vagón, el General Perón y su esposa contestaban con las manos en alto los saludos y vítores del público, gran parte del cual, agitando pañuelos permaneció en el andén hasta que el tren se perdió de vista.

**GRAN RECIBIMIENTO TRIBUTARASE EN CORDOBA**

CORDOBA, 20. (ANS). — Para mañana a las 13.30 se anuncia el arribo a esta ciudad del Presidente de la República, General Juan D. Perón y su comitiva, de paso para Bolivia. Con tal motivo el gobierno de la Intervención invita al pueblo a concurrir a la estación de los FF. CC. del Estado, donde el primer mandatario permanecerá alrededor de media hora.

El General Perón y su comitiva serán recibidos por las autoridades civiles y militares, debiendo viajar a San Francisco el ministro interino de Hacienda, Dr. Eguaquiza, para anticipar el saludo del P. E. provincial.

El personal de la administración de la provincia tendrá asueto a partir de las 10, para que pueda concurrir a la estación. Por su parte la delegación local de la Confederación General del Trabajo, el núcleo laborista y otras entidades, invitan a los trabajadores a hacerse presentes en la estación, para saludar al Presidente de la República y a su señora esposa.

**EL VIAJE DEL TREN PRESIDENCIAL**

A BORDO DEL TREN PRESIDENCIAL, 20 (ANS). — La primera etapa del viaje del tren presidencial constituye una imponente demostración de afecto al primer mandatario de la República, general Juan D. Perón, y a su señora esposa, Doña María Eva Duarte de Perón.

Apenas salió de la estación el convoy pudo escucharse el silbato de las máquinas estacionadas a lo largo de la playa de maniobras de la Estación Retiro. En toda la extensión de la vía, las poblaciones de la zona suburbana se volcaron para saludar el paso del tren presidencial, constituyendo una gigantesca manifestación de afecto que se prolongó hasta Boulogne. El calor popular, en su diversidad de matices, aunque siempre con un mismo afán reflejado en él, mostraba a hombres, mujeres y niños alineados junto al camino de hierro batiendo sus palmas en honor de los ilustres viajeros, los que asomados a las ventanillas retribuían las manifestaciones del público. A partir de esa localidad el tren aumentó su velocidad para alcanzar Villa Rosa a las 20.

**LA LLEGADA A YACUIBA**

BUENOS AIRES, 20. (ANS)— Esta noche se informó que la llegada del General Perón a la localidad fronteriza de Yacuiba ha sido postergada para el jueves próximo a las 7.50.

**CLASES PRORROGADAS**

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Contemplando la situación del alumnado de dos divisiones de cursos creadas en julio y agosto último, el ministro de Justicia e Instrucción Pública ha resuelto prorrogar hasta el 15 de diciembre próximo las clases cuyo funcionamiento se iniciara en la fecha indicada, sin que esta prórroga modifique en forma alguna la época de terminación del segundo término lectivo.

**MANIOBRAS ALCISTAS**

BUENOS AIRES, 20. (ANS)— La Dirección de Vigilancia y Abastecimiento de la Policía Federal, descubrió nuevas maniobras alcistas con hierro para construcciones.

La firma Katz, Compañía propietaria de la Casa Isaías, la que posee un capital de $ 300.000 y realiza ventas por $ 1.400.000, vendía esos materiales a precios superiores.

Mediante el sistema de convenios, es decir, incluyendo en la factura otros materiales de construcción no remitidos, o mencionando trabajos no efectuados, recargaba sensiblemente el precio del hierro. Los dueños de la firma de referencia han sido detenidos y se encuentran actualmente a disposición del P. E.

**SOBRE EL POLO NORTE HACEN REVELACIONES**

WASHINGTON, 20 (ANS). — Rompiendo su prolongado silencio sobre sus operaciones secretas en la zona ártica, las fuerzas aéreas del ejército anunciaron que hay tres polos magnéticos en lugar de uno y que sus aviones podrán volar a cualquier punto de las regiones polares durante las cuatro estaciones del año.

A los periodistas les fué entregada una nota en la jefatura de las fuerzas aéreas del ejército, en la que, sin ningún comentario, se exponen ambos asuntos.

Respecto a los tres polos, se dice que el polo Norte es magnético con una extensión de forma elíptica que abarca 3 polos, el mayor de los cuales está situado en la isla Príncipe de Gales, y los otros dos en la isla Bathurst y la península Boothia, respectivamente.

A la vez la nota constituye una advertencia de que Estados Unidos puede ser atacado a través de las estaciones polares.

**Amenazó Suicidarse y le Contestan en Broma**

LONDRES, 20 (ANS). — Leonard Morris puso un aviso en los diarios amenazando con ahorcarse si alguien no le alquilaba un departamento. Hoy recibió dos contestaciones. Almas piadosas le remitieron dos trozos de soga.

**EN NOVIEMBRE SERA JUZGADO J. MANIU**

BUCAREST, 20 (ANS). — Julius Maniu, líder del Partido Nacional Campesino, acusado de actividades subversivas, será juzgado a principio de noviembre, según fuentes bien informadas de esta capital.

El juicio, dispuesto originalmente para el 13 del corriente, fué postergado después de ser arrestadas varias personas complicadas en una supuesta conspiración. Se alega que la postergación esté vinculada con el acaparamiento de granos y la inflación resultante de la reciente "estabilización" monetaria.

**Las Exportaciones de Argentina, Calcúlanse**

WASHINGTON, 20 (ANS). — La Argentina ocupa el tercer lugar entre los países exportadores de cereales, habiendo sido desplazada después de la guerra por Estados Unidos, según un cuadro estadístico del Departamento de Agricultura. Señala que antes de la guerra la Unión exportaba el 47 por ciento de los envíos de cereales mundiales, cifra que aumentó ahora en un cinco por ciento, o sea el 52 por ciento.

En cambio, la Argentina exportaba entonces el 40 por ciento del abastecimiento mundial y ahora envía sólo el 15 por ciento. Indica la estadística que, de conformidad con estos cálculos, la Argentina exporta actualmente sólo 37 de cada 100 bushell que enviaba en el período de anteguerra.



La esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, con miembros del Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio, con quienes departió sobre asuntos relacionados con el gremio.



AÑO XX. Nº 6790 ★ Santa Fe, martes 21 de octubre de 1947 Fundado por Don ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

# CATEGORICAMENTE TRIUNFA Ch. DE GAULLE

**Delegó el Mando el Presidente Boliviano**

LA PAZ, 20 (ANS). — En el curso de una sencilla ceremonia el presidente de la República hizo entrega esta tarde del mando al vicepresidente, a fin de poder partir mañana para entrevistarse con el presidente de la Argentina, general Perón.

## *Sigue una Diferencia*

### HABRA RUPTURA

RIO DE JANEIRO, 20 (ANS).— Aun cuando se siga aguardando el anuncio oficial de la ruptura entre Brasil y la Unión Soviética toda la prensa y los círculos bien informados ya la consideran un hecho consumado. El embajador brasileño en Moscú señor Pimentel Brandao, ya recibió instrucciones de abandonar el territorio ruso, en compañía de sus auxiliares ignorándose esta mañana qué país quedaría encargado de los archivos diplomáticos.

La nota oficial es aguardada para hoy y, mientras tanto, los vespertinos siguen destacando los sucesos, reproduciendo pasajes del artículo divulgado por "La Gaceta Literaria" de Moscú que ha dado lugar a la protesta brasileña rechazada por el Kremlin.

Hoy se informó que los trabajadores brasileños preparan para mañana una manifestación de apoyo al presidente Dutra y también al Congreso brasileño que aprobará una moción de aplauso.

**COMENTARIO SOVIETICO**

MOSCU, 20 (ANS). — El diario "Pravda" declara que los "reaccionarios" del Brasil han perdido la cabeza a raíz de las críticas sobre el presidente Gaspar Dutra aparecidas en "La Gaceta Literaria" del Soviet, y se afirma que al pedir la ruptura de las relaciones diplomáticas han seguido "obedientemente el dictado de sus amos extranjeros".

"Con ello —añade— demostraron una vez más que están al servicio de los jefes de la reacción internacional por encima de los intereses del Brasil. Los reaccionarios convierten una publicación de escritores soviéticos en órgano oficial del gobierno para ponerse a gritar acerca de insultos y del honor herido. Mientras tanto, publican todas las invenciones cínicas y torpes que se les ocurre acerca de la Unión Soviética".

## *Sería Inminente una Crisis Ministerial*

### RENUNCIARIA EL GOBIERNO DE RAMADIER

PARIS, 20. (ANS). — Hecho el recuento de más de 4.000.000 de votos al promediar la mañana, el Ministerio del Interior anunció que en la "Reunión del Pueblo Francés", el partido del General De Gaulle, había conquistado el 42,5 por ciento de los sufragios contra el 29,7 por ciento de los comunistas.

Los socialistas están en tercer lugar, con el 20,6 por ciento y el Movimiento Republicano Popular que virtualmente fué derrotado como partido, con el resurgimiento de De Gaulle, solamente obtuvo el 8,2 por ciento.

**POSIBLE CRISIS**

PARIS, 20 (ANS). — Se cree en algunas fuentes que Paul Ramadier, el primer ministro tal vez, se considerará obligado a renunciar a causa del desfavor en que se encuentra el Movimiento Republicano Popular que fué su principal apoyo. Si los comunistas que por primera vez le combatieron decididamente, hubieran ganado en Decazeville, pueblo natal de Ramadier donde acaba de ser elegido alcalde, esto hubiera significado para él una irreparable pérdida de prestigio. Pero los comunistas amargados por su derrota resolvieron continuar la huelga de transporte en París y amenazaron nuevamente con llamar a huelga general en la capital a menos que el gobierno de Ramadier acceda a sus demandas.

Eugene Henaff, secretario general de la C.G.T. declaró: "Tenemos medios para ganar. Si el gobierno nos obliga a emplearlos los emplearemos".

**ALCANCES DEL TRIUNFO**

PARIS, 20 (ANS). — La Reunión del Pueblo Francés, formada hace sólo seis meses por el general Charles De Gaulle para combatir el comunismo, parece haber triunfado en forma rotunda en las elecciones municipales de ayer con un empuje desconocido para la historia moderna de Francia.

Los comunistas, que obtuvieron el 25 por ciento de los votos en las elecciones de noviembre para la Asamblea Nacional, acaban de pasar a segundo plano. Fué elegido concejal de París, Pierre De Gaulle, hermano menor del general, creyéndose que será designado alcalde. Otro pariente del general De Gaulle, su cuñado Jacques Vendroux, fué elegido concejal de Calais y también se espera que llegue a desempeñar las mismas funciones que Pierre De Gaulle en su distrito.

De Gaulle, que no es candidato para ningún puesto administrativo, fué elegido miembro de la asamblea de su pueblo natal Colombey. Los candidatos del general De Gaulle con un total de 100.000, hasta derrotaron a los comunistas en Marsella, que era llamada la "capital roja" de Francia. En Marsella los candidatos comunistas sólo llegaron a 95.000 votos.

En los comicios se elegían los concejos municipales de 36.000 ciudades, aldeas y poblaciones. Allí donde los candidatos no alcanzaron mayoría absoluta, se realizarán nuevas elecciones el domingo próximo.

De Gaulle, encarnación de la resistencia francesa durante la ocupación, abandonó el gobierno provisional por no poder llevarse bien con los comunistas. Combatió encarnizadamente la constitución de la actual Cuarta República, opinando que encerraba demasiadas ideas comunistas. Las principales objeciones que ponía De Gaulle era que se investía de escaso poder al presidente de la nación.

La "Reunión del Pueblo Francés" presentó candidatos en todas partes. En alguna, apoyó los candidatos de otros partidos a quienes consideraba recios sostenedores de los principios degaullistas.

En último análisis de la cuestión, los comicios dilucidaron el problema comunismo versus De Gaulle. Este militar acusó a los comunistas de ser peleles de Moscú. A su vez, los comunistas lo acusaron de querer hacerse dictador y de ser instrumento de Estados Unidos.

DE GAULLE. — El general Charles de Gaulle, cuyo nuevo partido acaba de lograr una categórica victoria en las elecciones comunales francesas.

**Sigue el Impase en el Seno de la UN.**

LACKE SUCCESS, 20 (ANS). — La asamblea de las Naciones Unidas no consiguió romper la situación de impase sobre la elección de un miembro del Consejo de Seguridad.

La elección dió a Ucrania 29 votos y a la India 24, pero el mínimo exigible es de 33 sufragios.

Tomando como base la votación de hace dos semanas, Ucrania perdió tres votos y la India mantiene su posición.

## *Critícase a un Plan*

### EL DE MARSHALL

WASHINGTON, 20 (ANS). — La divulgación del estudio hecho por el ministro del Interior, Julius Krugg, sobre los recursos materiales de Estados Unidos, a raíz del plan para ayudar a Europa suministrándole millones de dólares, ha producido escepticismo en los círculos legislativos acerca de las posibilidades del país para financiar el plan Marshall.

El informe de Krugg decía que Estados Unidos podría cumplir el plan rehabilitador de 20.000 millones de dólares sin poner seriamente a prueba sus recursos, pero muchos legisladores declararon que desean estudiar "los hechos y las cifras antes de apoyar el plan Marshall".

El señor George Malone, senador por Nevada, se pronunció francamente en contra del plan diciendo que ocasionaría una inflación desastrosa. El senador Owen Brewster sugirió que podía reducirse en mucho el cálculo hecho en París sobre las necesidades de Europa (20.000 millones). El senador Homer Ferguson, de Michigan, manifestó que consultaría a los hombres de negocios sobre lo que opinan acerca del informe de Krugg.

**REFIERESE A LA PAZ UN FUNCIONARIO DE EE. UU.**

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Kenneth Royal, secretario del Ejército, haciendo uso de la palabra en la Asociación Hebrea, declaró que no habrá una garantía formal para la paz mundial ni será posible la estabilidad económica hasta que se resuelva la divergencia entre la democracia y las ideologías contrarias.

Expresó que esos antagonismos no deben solucionarse forzosamente por un conflicto bélico. Añadió que la situación próspera por que para Estados Unidos es una consecuencia de su democracia en acción y que el difícil estado de cosas de otras naciones se deriva por igual de su propio régimen político.

## *Numerosas Ponencias han Sido Aprobadas*

### BRAMUGLIA EXHORTO A LOS OBREROS

BUENOS AIRES 20. (ANS). — En el estadio del Luna Park realizó hoy sus últimas sesiones, el Congreso Nacional Extraordinario convocado por la Confederación General del Trabajo, al que asisten 5.000 delegados de las organizaciones gremiales de toda la República. En el curso de la sesión de la mañana, el Congreso consideró varios despachos referentes al cumplimiento y reforma de diversas leyes y decretos, respecto a duración de la jornada de trabajo, jubilación, salarios, etc. y su aplicación en el curso del desarrollo del Plan Quinquenal, a fin de lograr así el cumplimiento integral del mismo.

También el Congreso aprobó un despacho referente a la necesidad del Estatuto del Peón y el Decreto 7451 sobre la cosecha fina por no contemplar las aspiraciones y verdaderas necesidades de los trabajadores del campo.

Poco después de las 12.30 el Congreso pasó a cuarto intermedio, hasta la tarde. Minutos después de la hora fijada se inició la última sesión, en la que se aprobaron los restantes despachos.

En instantes en que el presidente del Congreso, señor Aurelio Hernández, declaraba abierta la sesión de la tarde, se hizo presente en el recinto el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia, quien lo hizo acompañado por el doctor Carlos Desmarás, subsecretario político de dicho Departamento, y el jefe de gabinete, doctor Saverio Yakenti.

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Bramuglia, fué recibido con una cerrada salva de aplausos. Los congresales solicitaron al canciller que les dirigiera la palabra, a lo que respondió el doctor Bramuglia aceptando el micrófono.

Comenzó diciendo que había aceptado la invitación del Congreso con verdadera emoción y con profundo honor, "y digo con profundo honor, agregó, porque salgo de las filas de los trabajadores y siento un profundo orgullo por pertenecer a las clases humildes de mi patria. Como la función pública es transitoria, debo volver a las filas de donde salí y si estoy en la función pública es porque hoy la clase trabajadora se encuentra en el gobierno.

"Yo soy un hombre pobre, prosiguió diciendo el ministro y volveré pobre al pueblo. Las clases trabajadoras están en el gobierno del país, porque un hombre con fe en los destinos del pueblo, con fe en la verdadera democracia, con fe en los anhelos de emancipación económica de la patria, y, sobre todo con fe en los derechos del trabajador, ocupa la presidencia de la Nación.

"Los trabajadores del campo, dijo, que son los labradores de nuestra riqueza, juntamente con los obreros de las industrias de las capitales, no nos verán más jamás en lo indispensable, porque el presidente de la República propugna una fundamental reforma en la vida de los trabajadores.

"Y puedo decir en lo que respecta a mi especialidad, que la posición internacional de nuestro país no significa ni significará jamás menoscabo a la soberanía que tenemos arraigada en la sangre. Quiero agradecer estas manifestaciones y a este Congreso, y manifestar el deseo que tenemos los que hemos actuado y seguimos actuando dentro del movimiento obrero, que éste se mantenga siempre unido. Porque debe mantenerse unido para reafirmar las ventajas logradas".

Un delegado, al finalizar el ministro su exposición, pidió un voto de aplauso por su actuación en la Conferencia de Río de Janeiro y así se hizo por aclamación.

**CONCEPTOS DE EVITA**

También asistió la señora de Perón, la que fué largamente aplaudida, pronunciando algunas palabras en las cuales se refirió al agradecimiento a todo el pueblo trabajador por su adhesión a la obra del General Perón.

"No puedo menos que expresarles mi agradecimiento a todo el pueblo trabajador del país, y en especial a este magnífico Congreso — dijo la señora de Perón —, por las adhesiones puestas de manifiesto hacia el Plan Quinquenal y a nuestro querido General Perón, por lo que está haciendo a favor de la smasas trabajadoras argentinas.

"Como periodista y como compañera de todos los trabajadores, os solicito que afirméis aún más con vuestro apoyo la obra del General Perón, en la seguridad de que él está bregando desde la Casa de Gobierno, como lo hiciera desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, por la felicidad de todos ustedes. Les pido al mismo tiempo que mantengan vuestra unidad, porque unidos todos, formaremos un movimiento obrero indestructible que llevará al triunfo todos los ideales de nuestra causa, que son, en definitiva, los de todo el pueblo argentino".

"Yo, como mujer del pueblo, que no se da ni un minuto de descanso desde la Secretaría de Trabajo, para llevar todos los días un poco de felicidad a todos los necesitados, he tenido hoy una de las satisfacciones más grandes al recibir la invitación de este magnífico Congreso de la Confederación General del Trabajo, que hoy llega a su término. A pesar de que me alejo de ustedes por breve tiempo, tengan la seguridad de que estaré presente espiritualmente, y es por eso que no olviden que esta compañera suya siempre estará con todos los trabajadores argentinos, bregando por su bienestar y la felicidad de la patria".

Una vez agotado el temario, con lo que prácticamente finalizó el Congreso Extraordinario, el secretario general de la C.G.T., señor Aurelio Hernández, improvisó un discurso [illegible], haciendo [illegible] la labor realizada y los resultados que se esperaban de las resoluciones aprobadas, que deberían ser llevadas a la práctica por las organizaciones gremiales de toda la República, a fin de colaborar en el desarrollo del Plan Quinquenal tendiente a [illegible] todo el país. Acallados los aplausos hicieron uso de la palabra diversos delegados, refiriéndose también a la labor del Congreso, y, finalmente, siendo las 17 horas se levantó la sesión a fin de concurrir los delegados a la estación Retiro a los efectos de despedir al presidente de la República.

**En Siria Arrestaron a Cinco Policías Hebreos**

JERUSALEN, 20 (ANS). — Se anuncia oficialmente que fueron arrestados por las autoridades militares sirias cinco policías de la colonia judía que partieron de Kfar-Szold ayer, provistos de fusiles para patrullar la zona del norte. El arresto se efectuó al comprobarse que los policías se habían internado en territorio sirio.

**HIZO DECLARACIONES UN MINISTRO IRANIO**

TEHERAN, 20 (ANS). — El ex primer ministro Khajetari declaró a los periodistas que el primer ministro Guavam Es Saltaneh ha consultado al Cha sobre todos los asuntos de la política exterior, especialmente las negociaciones del petróleo y el pacto en principio con Rusia.

Añadió que aunque el Irán como país musulmán simpatiza con la causa árabe en Palestina, eso no debe perjudicar las relaciones amistosas con los Estados Unidos.

**A Exceso de Carga se Atribuye un Accidente**

BOSTON, 20 (ANS). — Los viajeros del avión que descendió en el Atlántico frente a Terranova y que fueron llevados a tierra a bordo de un guardacosta, radicaron una denuncia en el sentido de que el aparato llevaba exceso de pasaje. Solicitan a las autoridades que se investigue el caso para deslindar la responsabilidad por el accidente.

**AUMENTO EL PRECIO DEL PAN EN CHICAGO**

CHICAGO, 20. (ANS). — El precio del pan aumentará desde hoy en uno o dos centavos en diversas ciudades del país, debido, según explican los panaderos, a los elevados costos del trigo embolsado. Esa medida se aplicará por ahora en esta ciudad, Nueva York, Omaha, Milwaukee y Atlanta, pero se cree que pronto se extenderá por todo el país.

**REIMPLANTARON LA CENSURA EN GRECIA**

ATENAS, 20 (ANS). — El Ministerio de Justicia anunció que presentará a la comisión parlamentaria una resolución para imponer la censura a toda la correspondencia y los telegramas remitidos a las tropas griegas y prohibiendo la publicación de diarios y revistas nuevas sin permiso del Ministerio de Prensa y aprobación del comité especial para la prensa que se establecerá.

La medida también dispone castigos para las publicaciones clandestinas. Ayer, la policía secuestró ejemplares de un diario intitulado "Agonas" supuestamente publicado por los comunistas, que publicaba "gritos de combates revolucionarios". La policía arrestó a tres impresores.

# EL PARLAMENTO INGLES HA PRORROGADO SUS SESIONES

LONDRES, 20 (ANS). — El rey Jorge de Inglaterra puso término al segundo período de sesiones del Parlamento británico bajo el gobierno laborista, haciendo una cumplida alabanza a los esfuerzos de Estados Unidos para aumentar la producción en Europa e intensificar el comercio mundial.

El Parlamento prorrogó sus sesiones entre las insistentes demandas de los laboristas de la izquierda para que se quitara a la Cámara de los Lores los pocos poderes que le restan en el nuevo período que se iniciará mañana, a fin de evitar que la Cámara alta, dominada por los conservadores, obstaculice y demore la ejecución del programa de nacionalización y otras medidas socialistas.

Los ministros del gabinete se reunieron en el No. 10 de Downing Street para estudiar y revisar el discurso con el cual el rey Jorge abrirá el tercer período de sesiones.

En los círculos bien informados se dice que en ese discurso no se hace mención alguna a las posibles reformas en la Cámara de los Lores, pese a que varios ministros apoyan esas reformas. Sin embargo, los laboristas de izquierda tienen el propósito de iniciar la discusión de ese asunto tan pronto como se inaugure el tercer período de sesiones. Mañana, el rey Jorge declarará abiertas las sesiones, pero hoy su discurso, escrito por el gobierno, fué leído en los Lores y en los Comunes por el lord canciller lord Jowitt. El discurso de hoy consistió en una revisión de las medidas y leyes aprobadas durante el período de sesiones concluído y diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: "Mis ministros han prestado toda su atención al grave déficit, el balance de las divisas y los pagos en el exterior a fin de proteger nuestras reservas de oro y divisas extranjeras, para lo cual ha sido necesario suspender temporalmente la convertibilidad de la libra esterlina. Mi gobierno comprende y sabe perfectamente que las actuales dificultades no podrán superarse sin la colaboración de otros gobiernos. Por consiguiente, ha recibido con agrado y dispensado calurosa bienvenida a la iniciativa de Estados Unidos gestionando la acción conjunta de los gobiernos de las naciones europeas para aumentar la producción e incrementar el comercio internacional. Mi gobierno da a esa iniciativa su más completo apoyo".

"Mi gobierno —sigue diciendo— ha continuado apoyando completamente a la organización de las Naciones Unidas en la inmensa tarea de promover la comprensión y la cooperación internacionales, y mis ministros han persistido en sus esfuerzos para establecer la verdadera democracia en Alemania, aprobando la formación de gobiernos elegidos por el pueblo en la zona británica y alentando la gradual transferencia del poder al pueblo alemán. Con gran placer y contento di mi aprobación al compromiso matrimonial de mi querida hija, la princesa Isabel con el teniente Felipe Mountbatten de la armada real.

"Mi gobierno se ha referido a la cuestión del "statu" de Palestina dejando este asunto en manos de las Naciones Unidas, donde ahora espera las recomendaciones decisivas como resultado de las actuales discusiones en la Asamblea General. Entre tanto, mi gobierno ha dicho claramente que si no se llega a ninguna solución en el problema se llevará a cabo la pronta evacuación de las fuerzas británicas de Palestina y de la administración británica en Tierra Santa. Pese a las grandes responsabilidades que tienen mis fuerzas en ultramar y las grandes dificultades porque atravesamos en Inglaterra, la desmovilización ha progresado de tal manera que los hombres y mujeres que han regresado desde junio de 1945 totalizan muy cerca de los cuatro millones y tres cuartos".

Los Lores se reunieron en su Cámara para efectuar la ceremonia de la prorrogación de las sesiones: los Comunes que se han venido reuniendo en la Cámara de los Lores desde que las bombas germanas destruyeron el recinto de sus reuniones, se agruparon hoy en Saint Stephen's Hall para escuchar la lectura del discurso del rey. Mientras tanto, en la Cámara de los Lores se han instalado tres plataformas con otros tantos tronos para la ceremonia de mañana. El rey, la reina y la princesa Isabel ocuparán esos tronos. Desde allí pronunciará el rey su discurso en el que además de revisar las medidas adoptadas por el gobierno para superar la crisis económica, se anunciarán las leyes que se someterán a la aprobación, como ser la de la nacionalización del gas, la independencia de Birmania, una reforma a las leyes penales y el presupuesto complementario con las medidas anti inflacionarias. La nacionalización de las industrias del hierro y del acero se postergarán seguramente hasta el período de sesiones de 1949. Debido a esta segura postergación, los laboristas de izquierda insisten para que se discutan las reformas a la Cámara de los Lores, porque tal como están ahora los Lores puede evitar que el gobierno nacionalice las industrias hasta las elecciones de 1950 y si los conservadores ganan esas elecciones nunca se harán las nacionalizaciones.

# Se Procede a una Total Reorganización de las Reparticiones Públicas en Goya

GOYA 20. — En Goya se está operando un interesante proceso rejuvenecedor en las reparticiones de la administración provincial luego de la tarea depuradora emprendida por la Intervención Federal en Corrientes. En reemplazo del señor Félix A. Guerrero, cuyos antecedentes políticos contrarios a la causa revolucionaria es notoria, fué designado receptor de Rentas de Goya don Jorge Palacios, quien se ha hecho cargo ya de sus funciones. El Sr. Palacios desempeñó cargos de importancia durante la Intervención Uriburu y permaneció en la Dirección General de Rentas hasta el advenimiento del régimen depuesto, en que fué exonerado por el gobernador De la Vega, en un decreto arbitrario, al emprenderse la persecución del peronismo en toda la provincia. De la misma manera se ha procedido a desalojar de la Receptoría de Rentas a los elementos antirrevolucionarios y oligarcas que habían convertido la repartición en un centro de conspiración contra el gobierno del general Perón. A cargo de la oficina del Registro Civil está el señor Hilario Maison quien con un claro concepto de la responsabilidad funcional está abocado a una total reorganización de esta oficina y ha procedido a eliminar de raíz el ambiente de comité que habíase apoltronado ahí durante el gobierno oligarca co[illegible]ta que imperaba en toda la provincia. Esta oficina, además de ser un lugar de reuniones políticas tenía una organización destinada preferentemente a la coima y toda suerte de maniobras para despojar de dinero al público, especialmente a la gente del campo, con el agravante de que los empleados, empezando por el jefe, lo que menos hacían era trabajar y cumplir con su deber. Durante nuestra visita a la oficina del Registro Civil el señor Maison nos manifestó que espera del gobierno de la Intervención provea a la oficina, de los muebles necesarios, puesto que hasta ahora los que se usan en ella son de propiedad del Distrito Militar 29 quien los cediera gentilmente en préstamo en forma temporal. En justicia queremos destacar la notable actividad emprendida por esta oficina [illegible] la llegada del señor Maison y especialmente por la esmerada [illegible] dispensada al numeroso público que acude a ella diariamente. El Juzgado de Paz de la Sección Norte lo desempeña actualmente don Juan de la Cruz Correa en reemplazo del señor Scófano otro elemento oligarca, que durante la mayor parte del tiempo tenía las puertas cerradas de la oficina para ocuparse en otros quehaceres ajenos a la repartición. El otro Juzgado, el de la Sección Sur, lo desempeña ahora don Juan Riva, hombre activo y bien compenetrado de la responsabilidad de su misión, quien reemplaza al señor Mariano Hormaechea, un anciano que nunca concurría puntualmente a la oficina y que sólo lo hacía para firmar las resoluciones por las cuales se desalojaba a los pobres chacareros peronistas que sufrían las persecuciones y vejámenes de los terratenientes de la oligarquía que cuentan hasta hoy con la complacencia de los funcionarios de la Agronomía Regional para perturbar la llamada política social agraria iniciada por la Revolución de junio.

### VELAZCO VISITARA GOYA

Hay una extraordinaria expectativa en Goya a raíz de la posible visita a esta ciudad del interventor federal general Filomeno J. Velazco, y sus ministros señores Santiago Ballejos (h.) y Roberto Gabasso, respectivamente. De ser posible esto, se registraría en Goya un acontecimiento nunca visto pues es conocido el prestigio de que goza aquí el general Velazco y especialmente don Santiago Ballejos, el ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la Intervención Federal, hijo de Goya y líder de la masa trabajadora que durante el proceso de expectativa y las incertidumbres vividas bajo el despotismo del régimen caído sufrió junto con sus camaradas de lucha los atropellos más inicuos mientras se enfrentaba decididamente con los sicarios de la camarilla gobernante que perseguía al peronismo destruyendo las organizaciones gremiales. La visita anunciada, aunque no oficialmente, ha dado lugar a que numerosas entidades sindicales y agrupaciones de damas peronistas estén activando los preparativos a fin de recibir a los ilustres viajeros y de la misma manera se anuncia la venida de trabajadores de la campaña en masa para expresarles sus simpatías y el júbilo intenso de vivir con los postulados de la revolución y los beneficios de la justicia social que felizmente están llegando por conducto de la Intervención Federal a todos los trabajadores correntinos, esa masa de desamparados que más intensamente sufrió los efectos de los regímenes bárbaros que azotaron Corrientes casi durante cincuenta años.

## Importantes obras públicas ejecutará la Provincia

Se han dictado todas las medidas necesarias para la ejecución de algunas obras públicas que ejecutará el gobierno de la provincia.

Una de ellas, es la construcción de las obras básicas y pavimentación de la ruta provincial No. 203 tramo Andino-Ruta Provincial 201. En estas obras se ha aprobado un presupuesto de $ 324.334,65. Ya se ha llamado a licitación —hace tiempo— y la apertura de las propuestas tendrá lugar el 22 del corriente, a las 10 horas.

Otra de las obras, también de mucho interés público, es la construcción de las obras básicas y definitivas y pavimentación del tramo ruta nacional No. 11, Serodino de la ruta provincial 201. El presupuesto para estos trabajos es de $ 1.032.546,88. La apertura de las propuestas tendrá lugar también el 22 del corriente, a las 10.

## Celebrarán entre los días 9 y 16 de noviembre la "Semana del Mar"

Como en años anteriores, la Liga Naval Argentina se apresta a celebrar entre los días 9 y 16 de noviembre próximo, la ya tradicional "Semana del Mar". Al efecto las autoridades de la institución están preparando una serie de actos a realizarse en el lapso indicado.

Esta celebración que se viene realizando desde hace casi tres lustros, tiende a familiarizar a nuestro pueblo con el mar, creando en él la conciencia marítima, con lo que podrá lograrse para nuestra patria, el destacado lugar que le corresponde entre los países marítimos en razón de su extenso litoral y porque de su conocimiento y dominio, habrá de surgir un mayor potencial económico para la Nación.

## Función artística del Liceo de Señoritas en el Teatro Municipal

**Se realizará hoy martes 21 a las 21.30 en el Teatro Municipal una gran función artística a beneficio de los Círculos Internos del Liceo Nacional de Señoritas.**

**El programa consta de dos partes:**

**1a. Parte.—**

**Pinceladas artísticas: Desfile de valores artísticos del Liceo Nacional.**

**2a. parte.—**

**"Recordando el pasado": Representación de la obra original de Blanca Pedrazzini, con un destacado elenco.**

**Las entradas se pueden solicitar a: T.A. 13069 y 31222 o al Liceo Nacional de Señoritas.**

# En la Federac. Argentina del Transporte Automotor

Por decreto No. 30.498, del Poder Ejecutivo Nacional, se ha dispuesto que "estará a cargo del acopiador del cereal el salario de los pistines y ayudantes camioneros que hayan transportado o transporten maíz y girasol de la cosecha 1946|1947, fijado en el decreto 7.451|1947, y será responsable, de cualquier otra carga que resulte de la prestación de servicios de los mismos".

En el decreto aludido se agrega que "el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio suspenderá sus operaciones con las firmas acopiadoras de cereales que hicieran incidir sobre el productor la bonificación a que se refiere el artículo anterior" que hemos transcripto.

Como se puede apreciar, el decreto establece con claridad:

—Que los acopiadores de cereales deben pagar los salarios de los pistines y ayudantes camioneros.

—Que ese pago se refiere a los que hayan transportado o transporten maíz y girasol de la cosecha 1946|1947, de acuerdo con la escala de salarios fijada en el decreto 7.451|947.

—Que los acopiadores serán responsables de cualquier otra carga que resulte de la prestación del servicio de los pistines y ayudantes camioneros;

—Que el efecto retroactivo del decreto aludido se refiere a las cosechas de maíz y girasol 1946|1947.

—Que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio suspenderá sus operaciones con las firmas de acopiadores de cereales que no cumplan el decreto aludido o sea el 30.498.

### GESTIONES DE LA F.A.T.A.

Los estudios iniciales y las gestiones posteriores de este decreto hasta llegar a la resolución final del Poder Ejecutivo son una consecuencia de las actividades que, en ese sentido realizó la Federación Argentina del Transporte Automotor, desde hace más de un año, ante las autoridades nacionales —Banco Central, Secretaría de Trabajo y Previsión, Ministerio de Agricultura, Dirección Nacional del Transporte y Abastecimiento ante el Consejo Económico Nacional— hasta lograr una total comprensión que el gobierno ha evidenciado con el sano propósito como dice en los considerandos del decreto, de "amparar y ayudar a los pequeños propietarios de vehículos de transportes que tienen en ellos su medio de subsistencia".



# La Conferencia del Dr. A. Zapata Gollán

En la tarde de ayer, se llevó a cabo en el Club del Orden, un acto cultural, clausurando la "Muestra del Libro Santafesino", y, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el Dr. Agustín Zapata Gollán, quién abordó el tema: "Santa Fe en la Literatura de la Conquista y de la Colonia". En la nota gráfica inserta, se ve un aspecto de la sala con el público asistente y en un ángulo el disertante

# Informe Sobre las Causas de Excepciones Militares

El Ministerio de Guerra, ha dado a conocer una información por la cual se recuerda a los ciudadanos, que la excepción al servicio militar, es concedida por las autoridades militares y los Juzgados Federales, en los siguientes casos:

1o.— A los que por enfermedad o defecto físico, resulten ineptos en forma absoluta y definitiva para el servicio.

2o.— A los indignos y a los que estén sufriendo o hayan sufrido condena por delitos comunes, considerados infamantes a juicio de la autoridad militar.

3o.— Al hijo natural, o legítimo, único sostén con su trabajo personal, de madre viuda, soltera o divorciada, o de padre septuagenario o impedido.

4o.— Al hermano, único sostén con su trabajo personal, de hermano huérfano de padres o abandonados que sean menores o impedidos.

5o.— Al nieto, único sostén con su trabajo personal, de abuelos septuagenarios o impedidos.

6o.— Al mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase o al hermano menor de la clase siguiente, si estuviese ya bajo bandera un hermano cumpliendo la conscripción en el Ejército o en otras fuerzas armadas, y siempre que la permanencia de éste en las filas no fueran por mala conducta u otra causa desfavorable o por la prórroga del llamamiento de la clase anterior.

7o.— A los miembros del clero secular y regular, seminaristas y ministros de todas las religiones. Los que por cualquier motivo abandonen la carrera eclesiástica antes de los 30 años quedan obligados a prestar servicio en el Ejército permanente y otras fuerzas armadas el tiempo de servicio a prestar que por sorteo le corresponda.

8o.— Al ciudadano casado, viudo, con hijo legítimo.

9o.— A los que habiendo estado incorporados a los institutos de reclutamiento de las fuerzas armadas o de otras instituciones que determina la reglamentación de este decreto, hubieran sido pasados a la reserva del Ejército, Armada o Aeronáutica con una clasificación no menor a la de soldados instruídos o sus equivalentes.

10.— A los soldados voluntarios de las fuerzas armadas que hubieran sido dados de baja y pasados a la reserva de las mismas, con la clasificación mínima de soldados instruídos o su equivalencia y siempre que hubiesen estado incorporados durante un período no inferior a dos años.

## El 30 de noviembre se Clausuran las Clases Provinciales

**Las autoridades del Consejo de Educación han dado a conocer el siguiente comunicado referente a la terminación de las clases en la Provincia:**

**"Visto que el reglamento general de escuelas, en el artículo 10, fija en 210 el número de días hábiles de cada curso escolar y establece que "si por cualquier causa hubiese habido interrupción de clases", ese mínimo debe completarse en el período de vacaciones, y considerando: 1o.): que el actual año escolar ha sido irregular y si aproximadamente se llegarán a cumplir los 210 días hábiles; 2o.): que por razones climáticas no es aconsejable que se dicten clases en el mes de diciembre, de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General, el Consejo de Educación resuelve: 1o.): Establecer el 30 de noviembre venidero, como fecha de clausura del año lectivo de las escuelas dependientes de la repartición, y disponer que en el mismo día, en dichos establecimientos, se realicen actos alusivos, con asistencia de alumnos, personal docente, padres y vecinos".**

# La "Vidriera Encantada": una Novedad Para Santa Fe

La Comisión Pro Viaje de Estudios del Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe, en una feliz iniciativa que ha de llamar la atención en nuestro medio por su originalidad, ha organizado "La Vidriera Encantada", novedad absoluta para la ciudad.

A los objetos del beneficio que ha determinado la creación de la comisión aludida, se han librado bonos de contribución cuyo costo es de un peso moneda nacional y el poseedor del número que coincida con las cuatro últimas del primer premio de la Lotería Nacional, en la última jugada del mes de noviembre próximo, tendrá derecho a todo el contenido de la vidriera.

Para el mayor éxito de esa singular iniciativa han colaborado gentilmente varios negocios locales, donando distintos objetos para la vidriera, tales como bomboneras de porcelana, polveras, libros, corbatas, juego de paletas de tenis criollo; licores, tales como vermut y anís, postres, ropitas para bebes, etc...., debiendo hacerse notar también que varias empresas cinematográficas han donado localidades.

El agraciado, repetimos, se llevará todo el contenido de la vidriera, en un sorteo novedoso que tendrá el mayor éxito, como ha podido comprobarse ya por los numerosos bonos que se han vendido.

La exposición respectiva se realizará durante toda la segunda quincena del mes de noviembre próximo, a cuyos efectos la casa "New Style" ha cedido una de sus vidrieras.

### ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que la altura de los ríos era ayer la siguiente:

Río Corrientes 3.62; Itá Ibaté 2.10; Ituzaingó 1.58; Posadas 1.57 Formosa 4.67; Puerto Bermejo 3.93; Iguazú 10.91.

### OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, octubre 20 de 1947

| Hidrómetros | Altura | crecio | bajó |
|---|---|---|---|
| **RIO PARAGUAY** | | | |
| Formosa | 4.67 | — | 0.03 |
| Bermejo | 3.93 | — | 0.05 |
| **ALTO PARANA** | | | |
| Puerto Aguirre | 10.91 | — | 0.23 |
| Posadas | 1.54 | — | 0.06 |
| **PARANA SUPERIOR** | | | |
| Corrientes | 3.62 | — | 0.03 |
| Esquina | 4.03 | — | 0.08 |
| **PARANA MEDIO** | | | |
| La Paz | 4.28 | — | 0.09 |
| Pueblo Brugo | 4.03 | — | 0.04 |
| Paraná | 3.32 | — | 0.00 |
| **PARANA INFERIOR** | | | |
| Diamante | 4.16 | 0.04 | — |
| Rosario | 3.43 | 0.01 | — |
| San Pedro | 2.12 | 0.05 | — |

Altura probable el día 28|10|47: Paraná, 3.13; Rosario, 3.23. Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Río Alto Paraná, baja despacio; Río Paraná Superior, baja despacio; Río Paraná Medio baja; Río Paraná Inferior, crece despacio.

Rosario-Diamante, determinable Ormado Nogoyá 3.31; Diamante-Santa Fe Animas Paranao 8.13; Canal Acceso Santa Fe 7.01; Santa Fe-Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 7.16; Muelles Paraná, 7.24; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa, 6.55; Trav. Isla Puente 6.71; La Paz-Esquina-Costa Brava 3.94; Esquina-Corrientes Trav. Frente Esquina 6.87; Paso Cortada Yurabalá 4.35; Paso Boca Río Bermejo 5.00. Se draga Puerto Santa Fe, frente Elevadores de Granos y canal Acceso Puerto Santa Fe.

### [illegible] DE BUQUES

**ULTRAMAR**

A la carga, buque [illegible] Port Aahn, maíz a granel.

**CABOTAJE**

A la carga, vapor [illegible] Ministro Rivadavia, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Flor de Naranjo, varios; Elías Roberto, líos de madera; Mediterráneo, arena; M.O.P. 917 B., carbón mineral; Dichosa Amalia, varios; Prilete, varios; Longin No. 3, cemento; Y.P.F.D.O. 8, tambores vacíos; Floravanti M., inflamables; Alicia Elda, leña; Platasrut, inflamables.

## Otorgó varios premios la Com. Nacional de Cultura

Bajo la presidencia del señor Antonio P. Castro y con la asistencia de los miembros Ernesto Palacio, Julio V. Otaola, Paulino Mussacchio, Gustavo Martínez Zuviría, Horacio F. Rodríguez, José M. Paz, Leonidas de Vedia y Athos Palma, celebró sesión la Comisión Nacional de Cultura, la que luego de considerar los dictámenes de las comisiones asesoras para los premios de pintura y escultura del XXXVII Salón Nacional de Artes Plásticas, resolvió otorgar los premios en la siguiente forma:

PINTURA: Primer premio (adquisición): "Desde mi estudio", de Cesar Pyllese. Segundo premio: "Cometas" de Enrique Bello. Tercer premio: "Lectorcita", de Celia Alonso del Palacio.

ESCULTURA: Primer premio (adquisición): "Ernestino", de Vicente Roselli. Segundo premio: "Tropical", de Juan Pesani. Tercer premio: "Niño pensativo", de Carlos Martínez.

# EL ACIDO GLUTAMICO

NUEVA YORK, 20. — En la Junta que celebró últimamente en esta ciudad la Asociación Estadounidense de Psiquiatras, se reveló que por medio del ácido glutámico, uno de los aminoácidos — elementos constitutivos — de la proteína, se logró mejorar la inteligencia a los niños y adolescentes a quienes no se les había desarrollado lo bastante.

El ácido glutámico, presente en todos los alimentos que contienen proteína, tales como los huevos, la leche, el queso, el pescado y la carne es, de los veintitrés aminoácidos comunes, el único que los tejidos celulares del cerebro utilizan. Las observaciones que por ahora se han hecho, con ser lo incompletas que son, indican que es bien posible que haga un papel principal en la propagación de los impulsos eléctricos en el sistema nervioso.

En la investigación científica de que se trata, tomaron parte, como sujetos, treinta individuos, entre niños y adolescentes, cuya edad fluctuaba entre 5 y 17 años y medio. De esos 30, a todos los cuales se les iba dando en los alimentos el ácido glutámico, 29 resultaron con la inteligencia mejorada.

Las pruebas fueron realizadas por los doctores Frederic T. Zimmerman y Tracy J. Pulman, siendo observadas de cerca por la doctora en Filosofía Bessie B. Burgemeister. Dijo el Dr. Zimmerman que el mayor adelanto en las facultades mentales se verificaba en el curso de los primeros seis meses del tratamiento, después de lo cual iba decreciendo el ritmo de tal adelanto, y que la meta final se alcanzaba, al parecer, al término de un año de estar el sujeto sometido al tratamiento.

Agregó el propio Dr. Zimmerman que los experimentos referidos no justificaban la conclusión de que la acción del ácido glutámico fuese más allá de contribuir al desarrollo normal de la inteligencia hasta donde llegue la capacidad individual de cada quien, y que no se sabían aún si con tal ácido se lograría acelerar el desarrollo mental de los niños y adolescentes normales, o el de los adultos de inteligencia retardada. Se ha visto, sí, en la experimentación, que ese ácido les mejora notablemente la inteligencia a las ratas normales.

## Resoluciones de la C. de Prensa de la Asoc. del Magisterio de S. Fe

Con la presencia de los miembros, señoras de Jillaras, de González Bréniques, de Ferrari, de Marín, señorita Helferman y señor Ramón, con la presidencia del titular señor Galle Alvarez, celebró reunión la comisión de prensa de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, y tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar las actas Nos. 79 y 80.

—Acceder al pedido formulado por la comisión directiva de la entidad, respecto a la publicación en el Boletín Informativo próximo a aparecer, de los principales capítulos de la memoria del período fenecido.

—Solicitar a la Comisión Directiva, en base a la anterior resolución, los balances de la Comisión Directiva y de las comisiones internas.

—Comunicar a la Comisión Directiva que respecto a la sugestión de la señorita Ismaela Crespi, llegada por intermedio, de procurar la publicación de un trabajo de índole pedagógico, se resuelve encomendar al señor Dárlis la lectura de dicho trabajo y que aconseje en consecuencia.

—Aprobar, previa lectura, el material reunido para el primer número del Boletín Informativo.

# Informaciones de los Tribunales

### JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés:

En el recurso directo interpuesto por el Fiscal Dr. Christensen Gómez a las resoluciones dictadas por el juez en lo Correccional de la 1a. Nominación, en los juicios que por violación a la ley 3606 se les sigue a Damián Jover Ter[illegible] y otros; José Amado Rosales y otros, y Adolfo Faustino Méndez y otros se declaró mal denegado el recurso y disponer se eleven los autos previo emplazamiento, concediéndose la apelación con efecto suspensivo.

—En el recurso directo interpuesto por el Fiscal Dr. Christensen Gómez a la resolución del juez en lo Correccional de la 1a. Nominación en el juicio que por infracción a la ley 3606 se sigue a Feliciano Manuero y Carmen Dorriaga de Ostay y Teodora Lo[illegible] Peño de Lozcano, se declaró mal denegado el recurso y disponer se eleven los autos, previo emplazamiento, concediéndose la apelación con efecto suspensivo.

—El Juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pastano, dictó estas sentencias:

En la causa contra José García Sánchez, hurto, dictó sobreseimiento declarando prescripta la acción criminal.

—En la causa contra Alcario Olivera, abuso de arma, se dictó sobreseimiento declarando prescripta la acción criminal.

### JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

En el sucesorio José María Mayoraz se hizo lugar a lo solicitado sobre transferencia de créditos.

—En el sucesorio de Antonio Carnevale, se aprobaron las operaciones.

—En el sucesorio de Antonio Alonso González, se hace lugar a la extracción de fondos solicitada.

—En el sucesorio Moisés Finkelstein se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Daniel Alonso Vionnet contra P. T., se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 400 los honorarios del Dr. José R. Depeitris.

—En el juicio que sobre consignación sigue Antonio Gavilán contra J. O. e hijos, se declara perimida la instancia, con costas.

—Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma:

En el juicio seguido por Gerardo Gerosa contra D. C. de F. y C. F., sobre cumplimiento de contrato de compra-venta se admite la demanda con relación a D. S. de F. y desestimarla respecto a C. F., condenando a la primera a entregar al actor, dentro del plazo de quince días, la finca objeto del pleito en las condiciones pactadas en la cláusula quinta del contrato. Las costas compensadas.

—En el juicio Domingo Toranzo contra E. S. de F., incidente de levantamiento de embargo, se confirma el auto apelado en cuanto dispone el desembargo del juego comedor y revocarlo en la parte que niega igual deliberación con respecto al juego de dormitorio, cuyo embargo se levanta. Las costas del incidente a cargo del ejecutante.

—En el juicio que sobre divorcio sigue José Andrés Martinengo contra D. C. de M., se admite la demanda y en consecuencia se declara el divorcio por culpa de la demandada, con costas.

—En el juicio sucesorio de Higinia Inés Maciel de Cabral, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Angela Lazzarini de Belotti, se declaró heredera a su hija Emma Rosa Belotti.

—Por la secretaría Pallas se dictaron estas resoluciones:

En el juicio Primo Marelli contra D. A. C. sobre desalojo, se hace lugar a la demanda, condenando al demandado al desalojo del predio dentro del plazo de diez días, con costas.

—En el juicio que sobre indemnización por falta de pre aviso y despido injustificado siguen Primo y Mario Marcuzzi contra N. A. C. y Cía. Limitada, se admite parcialmente la demanda y se condena a la demandada a pagar a los actores, dentro del plazo de diez días, y en la proporción que resulta del considerando tercero, la suma de $ 1.277.30 y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—En el incidente sobre substitución de embargo promovido por Empresa Unión Sociedad Anónima y P. A. F., se desestima la impugnación formulada con costas al impugnante y aprobar la liquidación.

—En el juicio Santiago Conrado Gutiérrez contra Sucesión de H. F. B., sobre cobro de pesos se hace lugar a la excepción deducida y, en consecuencia, declarar incompetente al Juzgado para seguir entendiendo en esta causa, con costas.



# Nuevas Comisiones en la Lucha Contra la Langosta

Han quedado constituídas otras cuatro Comisiones Regionales de Lucha contra la Langosta en los Departamentos de: Vera (2), General Obligado y San Javier.

De acuerdo a las convocatorias efectuadas por la Gerencia de la Junta Autárquica, se llevó a cabo en la localidad de Calchaquí, el 11 del actual a las 11 horas en el local del cine Cosmopolita, la asamblea de estilo a los fines de crear una nueva Comisión Regional.

Efectuada la elección de los miembros, dicha Comisión quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Juan Berli; vicepresidente Sr. Humberto Sambido; secretario - tesorero, Sr. José Colombero; vocales: Sres. Héctor Lucini, José R. Pighin, Rodolfo Lazzaroni, Jaime Ferrer, Domingo Rossetani y Juan B. Carrara.

El día 15 a las 11 horas, en el local de la Jefatura de Policía se realizó igualmente la asamblea quedando constituída la Comisión en la siguiente forma: Presidente Sr. Juan Lacombe; vicepresidente 1o. Federico Alasia; vicepresidente 2o., Dr. Orlando Amancio; secretario-tesorero, Rómulo Bianchini; vocales, Sres. Emilio Welschen, Guillermo Monje, Roberto Berli, Juan Senn Raúl Britos, Rufino Bartolomé Maseira, Reynaldo Huber, Pilar López, Sixto González, Héctor Wilfrido Aguirre.

El día 15 igualmente, a las 15 horas en el local del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Reconquista, se realizó la asamblea quedando constituída la nueva Comisión Regional de Lucha contra la Langosta que atenderá parte del Departamento General Obligado, en la siguiente forma: Presidente, Sr. Ing. Manuel [illegible]rete Avalos; vicepresidente, señor Delfino Foschiatti; secretario, Santiago Scarafía; tesorero, R. Gastaldo; vocales Sres. M. Palarich José Petean, Carlos Pierucci, Leopoldo Miguel Murguía, Pbro. Juan B. Lovatto y Luis Díaz.

Finalmente, el día 14 a las 11 horas, en el local de la Unión Agrícola de Romang se constituyó una nueva Comisión Regional la que quedó en definitiva integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Dr. Alfredo Moleón Andreu; vicepresidente, Sr. Lorenzo Kees; secretario - tesorero, Sr. Ernesto Mandel; vocales: Sres. Enrique Hamseyer, Federico Valdés, Inocencio Durán y Juan Gassmann.

Todas las asambleas fueron presididas por el señor gerente de la Junta de Lucha contra la Langosta Dr. José Amado Salame el que en todos los casos procedió a aclarar a las nuevas Comisiones la misión a cumplir, distritos que tendría a su cargo e indicaciones generales.

## Estúdiase la forma de dar actividad a todos los puertos de Santa Fe

La Bolsa de Comercio de Santa Fe que preside el doctor José C. Mai, ha venido realizando activas gestiones con la finalidad de obtener lleguen al Puerto de esta Capital ultramarinos.

Relacionado con ello y contestando las últimas notas que la institución dirigió al Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, Capitán de navío W. A. Von Esentell, éste ha comunicado a la Bolsa que, concordante con los puntos de vistas que en reiteradas oportunidades ha expuesto la nombrada entidad, la Intervención está compenetrada de la necesidad de lograr una eficaz descentralización del intercambio comercial que en tanta proporción absorbe el Puerto de Buenos Aires. Agrega que está propiciando todas las medidas tendientes a dar a los Puertos del interior el máximo de actividad.

## Se aplicaron sanciones por infracciones a las leyes del trabajo

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones dictadas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe, en las actuaciones seguidas contra varias firmas, por infracciones a leyes del trabajo. Ellas son las siguientes: Manuel Chessa, establecida con empresa de transporte en esta ciudad; Rufino Pressa, establecida con panadería en Esperanza y José Rostagno, establecido también con panadería en Esperanza.

Se autoriza a la Delegación del Trabajo para hacer uso de la fuerza pública, a los fines de lo dispuesto en el Art. 7o. de la Ley Imperio 2437.

## Asoc. Cooperadora de la Esc. Normal Mixta

Con motivo de la designación del señor Manuel J. Maldonado como socio honorario de la Asociación Cooperadora de la Esc. Normal Mixta de Santa Fe, un grupo de socios de la institución ha resuelto tributarle un homenaje en breve, consistente en la entrega, en acto público, de un pergamino al que podrán manifestar su adhesión los profesores y personal del establecimiento educacional, socios y ex asociados de la entidad y ex alumnos de la casa.

A tal fin se ha designado una comisión especial encargada de las tareas de organización del homenaje, y a objeto de recibir al mismo tiempo, las adhesiones. Dicha comisión ha quedado integrada por la profesora Amanda A. Diambri de Estrada y el presidente y secretario de la institución señores Pedro José Bonazzola y Carlos A. Murúa.

## Estatutos aprobados

Por decreto dictado por el Ministerio de Gobierno ha sido aprobados los estatutos de la Cooperativa Federal Agropecuaria Mixta Limitada de Elortondo con domicilio en la localidad de Elortondo, departamento General López. Se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

El Orden

# El Día del Seguro

DE ACUERDO A UN DECRETO dictado por el P. E. Nacional, en el año 1944, se estableció como fecha para la celebración del "Día del Seguro", el 21 de octubre de cada año. En oportunidad de instituirse tal conmemoración, en los considerandos del decreto respectivo, se expresaba, que era función del gobierno, afianzar el concepto de previsión individual como factor esencial de la tranquilidad colectiva, afirmándose al mismo tiempo, que la difusión del seguro en sus diversas modalidades y aplicaciones bajo la fiscalización del Estado, contribuye al cumplimiento de ese objeto y a consolidar en consecuencia la economía de la República, considerando además, que era del caso instituir, de acuerdo a lo aconsejado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, una fecha para esa celebración, a fin de conmemorar la primera iniciativa gubernamental, atribuída a Don Bernardino Rivadavia, para la creación de un Banco de Descuentos y de una Compañía de Seguros Marítimos, la que aún cuando no llegó a materializarse, se concretó el 21 de octubre de 1811, en una nota dirigida por el Primer Triunvirato al Tribunal del Consulado.

Vino en consecuencia, dicha medida de gobierno, a señalar ante la consideración de la ciudadanía, la existencia de un espíritu de indudable previsión y seguridad que ya en los primeros albores de nuestra integración republicana, halló en la visión progresista de Rivadavia, el sostenedor de una iniciativa llamada a generar un movimiento de gravitación económica y social dentro del país.

Cuando la Superintendencia de Seguros de la Nación, tuvo a bien sugerir al Poder Ejecutivo, dicha celebración, sostuvo que "La idea que se propicia, se inspira en propósitos netamente educacionales y los fines de utilidad que se persiguen son los de despertar y afianzar en nuestro medio el sentimiento y el concepto de la previsión, verdadero pilar de la independencia individual, de la tranquilidad social y de la grandeza nacional".

Todo ello induce a pensar, que la adhesión posterior de los gobiernos provinciales al decreto de referencia, así como también, las medidas dictadas por los organismos educativos de la República, tendientes a inculcar en el espíritu de los escolares, utilizando el vehículo de las clases alusivas, el verdadero concepto del seguro, como norma de respaldo individual y colectivo, así como además en todas las funciones económicas de una Nación, habrá servido para reafirmar una idea sólidamente arraigada en todos los pueblos del mundo.

El trabajo del hombre, debe en todo instante, encontrar el apoyo indispensable que le permita afrontar el porvenir con un mínimo de confianza en sus propias fuerzas, entendiéndose que para ello, cada uno de los ciudadanos, deberá asegurar los límites de sus posibilidades, en el orden económico, físico y espiritual al mismo tiempo, dado que únicamente así, cada obrero, empleado o patrón, contará con el respaldo, que podrá permitirle en todas las emergencias y causas imprevistas, gozar de los beneficios de la garantía previsora, que ofrece la seguridad social, la que siendo el fruto de su propio esfuerzo, vendrá a ser, la exteriorización más elocuente de la solidaridad humana.

Si el país ha progresado; si las industrias se han consolidado; si los ciudadanos, miran con mayor confianza el porvenir, es porque han encontrado en la práctica del seguro, de acuerdo a las distintas modalidades y fines la protección y el respaldo, que siempre, refleja la existencia de un espíritu bien organizado para contribuir con su aporte, a la grandeza de la ciudadanía y por ende del lugar donde habitan.

Al conmemorarse el "Día del Seguro", acuden a la mente de los habitantes, múltiples problemas y motivos que se relacionan de una manera estrecha con el propósito y en tal sentido, es digno de destacar que la evolución económica de las fuentes de trabajo, ha encontrado siempre en la práctica del seguro, la condición para el desenvolvimiento progresivo de cada país, en el terreno de los seguros de vida por accidentes de trabajo, en el orden fabril, agrícola, ganadero, forestal y pesquero sin olvidar todo cuanto se refiere al seguro de invalidez, de incendios, transportes, etc. y enfermedades y los que incorporados últimamente como el seguro de paro y desocupación, vienen a consolidar de una manera efectiva, las normas de rehabilitación social.

Bien hacen los argentinos, en celebrar esta fecha y nada mejor entonces, que comprender la enorme significación que el seguro, tiene como factor ponderable y activo, para el avance de las conquistas sociales y el progreso individual y colectivo.

# Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno, Ayer

El de ayer fue un día de mucha actividad en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente temprano en su despacho.

Después de firmar resoluciones y decretos estudió importantes asuntos y conferenció con los Ministros. El primer mandatario concedió audiencias, recibiendo: A una delegación del Automóvil Club Santa Fe; a una delegación Femenina del Centro Peronista de Barranquitas; a los señores Nicolás Castilla; Juan Carlos García; al Presbítero José Paprocki; a la señorita María Livia Soria de Urquiza; al senador nacional Demetrio Figueiras; al senador Lorenzo Lasce; a los diputados Angel Marini, S. Costa, N. Rossi y una delegación de la Comisión Pro Festejo de la Frutilla.

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien se abocó al estudio de numerosos asuntos, muchos de ellos de urgencia, firmando después resoluciones y concediendo audiencias.

Recibió a una delegación de Oficios Varios de Maciel a la que acompañaban los diputados Santiago Costa y Nazareno Rossi; al senador Federico Cristen; al diputado Rómulo Castro; al Jefe de Policía de San Jerónimo, señor Troiani; al Jefe de Policía de La Capital, Teniente Coronel Velázquez; al Interventor de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, don Oscar Malamud; al diputado Segundo P. Avila; al Presidente de la Cámara de Diputados, don Angel Marini.

El Ministro señor Ghio, recibió también al senador nacional don Demetrio Figueiras, y la visita de sus colegas, de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo e ingeniero Faraudello Secretario técnico a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

**ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS**

Concurrió a su despacho el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quien dió trámite a diversos asuntos y estudió otros, concediendo audiencias. Recibió al Director de la Cárcel de Coronda, Sr. J. Costa, al Jefe de Policía de San Jerónimo; al senador J. Aguirre; al Jefe de Policía del departamento Iriondo; al senador Romegiale y a una delegación intergremial del magisterio.

—El Ministro de Trabajo, señor Costanzo, regresó de Buenos Aires y en horas de la mañana en su despacho se dedicó al estudio y resoluciones de diversos asuntos, conferenciando con el Gerente de la Junta Autárquica contra la langosta.

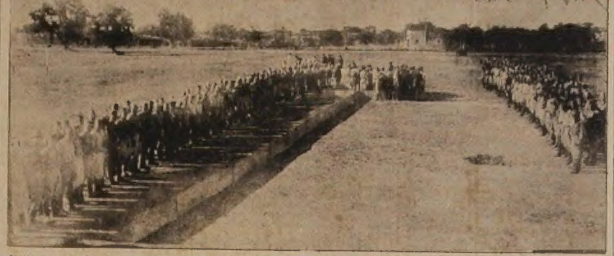
**NUEVOS FUNCIONARIOS TOMARON POSESION**

Recientemente fueron designados delegadas del Servicio Social de las zonas norte y sur. El día jueves próximo, 23 del corriente, serán puestas en posesión de sus cargos por el ministro de Bienestar y Seguridad Social, en un acto que se realizará a las 11 horas, presidido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez.

Hará uso de la palabra el primer mandatario y el nombrado ministro. Los discursos serán irradiados por la emisora local L.T. 9. El Dr. Mendo se referirá en esta oportunidad a la nueva Dirección General del Servicio Social que entrará en funcionamiento, de acuerdo al planeamiento de la Secretaría a su cargo.



# Instruyen a los Conscriptos Para Combatir el Acridio



Aspecto que ofrecía ayer una de las demostraciones realizadas ante oficiales y conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, con la participación de personal superior del Ministerio de Agricultura, sobre la forma de atacar al acridio, de acuerdo con las disposiciones recientes del Ministerio de Guerra, sobre la cooperación del Ejército en la lucha emprendida contra esa plaga

## Hoy Salen las Primeras Comisiones al Interior

De acuerdo a lo que se había adelantado, ayer se llevó a cabo, en las instalaciones del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", la instrucción a suboficiales y conscriptos de esa unidad, para la colocación de líneas fijas de barreras con sus correspondientes bretes, líneas de defensa, preparación de cebos tóxicos y su aplicación contra la mosquita y saltona, a fin de compenetrarlo en forma amplia, sobre la tarea que les tocará cumplir en la campaña que el Gobierno de la Nación ha emprendido contra el acridio.

El personal del Regimiento 12 será destinado a los Departamentos Garay, Las Colonias, San Justo y La Capital. El de la Agrupación Antiaérea, que será instruído en una reunión a efectuarse hoy, a las 9 y 30, será destinado a los departamentos Gral. Obligado, Vera y San Javier y el de Pontoneros de Grandes Ríos, que tiene asiento en Santo Tomé, a los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y Castellanos. Con este despliegue de personal del Regimiento 12, se atenderá en forma amplia a las Jefaturas de zona del Ministerio de Agricultura de Santa Fe, Reconquista y Rafaela.

El personal de la unidad que nos ocupa actuará a las órdenes del Capitán Enio Pérez, quién de acuerdo con el personal del Ministerio de Agricultura ha tomado todas las providencias del caso para el mejor éxito de la gestión que se le encomienda.

En las clases de instrucción llevadas a cabo ayer, estuvo presente el siguiente personal del Ministerio de Agricultura de la Nación: Sr. González Montañer, Jefe de zona; Sr. Carlos A. Flues, Jefe de Depósitos; Sr. Juan P. Gardey, Inspector; Sr. Adolfo M. Manetti, Sub inspector general y Sr. Oreste Beghe, secretario del funcionario antes mencionado. También estuvo en todas las sesiones de instrucción realizadas, tomando a la vez las disposiciones necesarias para la partida de las primeras comisiones, al Departamento San Justo, que se realizarán hoy, el Capitán Enio Pérez.

## Conquista Promisoria

En numerosas oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad de que el personal obrero, técnico y administrativo de la Compañía Central de Electricidad, fuera incorporado al régimen de la Caja de Jubilaciones y Pensiones que rige la ley No. 11.110.

Con esa campaña tratábamos de lograr que el personal aludido no fuera mantenido en una situación de inferioridad con referencia a los que se hallan gozando de los beneficios de esa ley, puesto que sus necesidades y su urgencia de amparo por un adecuado régimen de previsión no eran contempladas en la forma que requieren las circunstancias, mucho más en esta época cuando se ha evolucionado de tanto en ese sentido.

Sabíamos que los encargados de solucionar esa situación habrían de hacer ahora todo lo posible por satisfacer esa demanda y de ahí que consignemos con satisfacción que, en virtud de las últimas gestiones realizadas por la Intervención a la Cía. Central de Electricidad ante el Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley número 11.110, que preside el Dr. Alfredo O. Bonanni, para lo cual se destacara al secretario de esa Intervención, Sr. Eduardo Heyl, la Junta Seccional, en su reunión del 15 del corriente, ha resuelto la incorporación del personal obrero, técnico y administrativo de la nombrada compañía al régimen de la ley precitada.

Esas gestiones quedarán definitivamente finalizadas con la resolución que dicte el Instituto Nacional de Previsión Social en la reunión que celebrará mañana, para lo cual cuenta ya en su poder con las respectivas actuaciones.

### Se Realizan Embarques de Productos Para el Exterior

El transatlántico británico "Fort Ash", que entró al Puerto de nuestra ciudad, a fines de la semana pasada, cargaba ayer maíz por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Llevará una importante cantidad con destino a Europa.

En el día de la fecha entrará el ultramarino "Belfate", con un importante cargamento de mercaderías de importación, para el comercio local. Llevará 150 toneladas de harina de trigo, una partida de cerveza, vino, cal y otras mercaderías para Asunción del Paraguay y puestos de escalas.

El ultramarino "Hornos", que salió anteayer, con 3.000 toneladas de tanino y huesos, completará la carga en Puerto Rosario de donde llevará 1.600 toneladas de huesos y 16 pasajeros con destino a Estados Unidos de Norteamérica.

### La Actividad de Ayer en la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Fermín Esteban Cortina, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos. Después de firmar varias resoluciones y expedientes, atendió al público. Recibió a varias personas y delegaciones.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Beccaria, se dedicó a dejar su despacho al día, dando trámite a diversos asuntos, firmando resoluciones. Atendió a varias personas que realizaron gestiones en asuntos que tramitan en la nombrada secretaría.

El secretario de Gobierno, doctor Gandiaga, estuvo en su despacho dedicado al estudio de asuntos que se tienen a resolución.

El Intendente Municipal se trasladó, pasado mediodía, a la Casa de Gobierno, donde realizó gestiones.

Instante en que los suboficiales del Regimiento 12 de Infantería son instruídos por un funcionario del Ministerio de Agricultura, sobre la mejor forma de colocar las líneas fijas de barreras y sus correspondientes bretes. Se halla presente, a la izquierda, el capitán Enio Pérez, a cargo de quién estará el personal de esa unidad militar, encargado de la lucha contra la langosta

# ISLAS QUE SURGEN Y DESAPARECEN

A un tercio de la distancia de 1.287 kilómetros que media entre Tokio e Iwo Jima, hacia el sur, tuvieron los observadores navales estadounidenses la oportunidad de presenciar y hacer constar por escrito un imponente fenómeno que sin embargo, registra a menudo la historia geológica de esa región. Vieron, en efecto, desaparecer en unos cuantos meses muy cerca de la costa septentrional de Iwo Jima, un islote que en 1904 abarcaba cosa de 81 hectáreas.

Cuando los continentes tiemblan a causa de terremotos o de erupciones volcánicas, bien puede la costra terrestre ora alzarse hasta formar nuevas montañas, ora partirse, otra, en fin deprimirse formando profundos valles u hondonadas. Pero cuando los terremotos se verifican debajo del mar, que ocupa tres cuartas partes de la superficie de nuestro planeta, surgen o desaparecen islas.

Quizá en ninguna parte sea el lecho del mar tan convulsivo, como a lo largo de la cadena de montañas volcánicas, en una extensión de 2.574 kilómetros, que va de la bahía de Tokio a la isla de Guam. Los picos más altos salen del mar para formar los archipiélagos de las Marianas, Bonin y Volcán, y numerosas islas aisladas. Al nordeste en las volcánicas islas Aleutianas, la de Bogosiof es un famoso pico volcánico que surgió del mar Béring en 1796, y para 1823 se erguía ya a 762 metros sobre el nivel del mar. Y la isla Falcón, del archipiélago de la Tonga, al sur de Samoa, es otro ejemplo notable de las islas que surgen desaparecen y vuelven a surgir y desaparecer en el curso de los siglos.

Pero los fenómenos a que nos venimos refiriendo no son exclusivos, ni con mucho, de la región de que se trata. En el mar Mediterráneo, cerca de la isla de Pantelería surgió en 1831 la isla Graham, irguiéndose hasta unos 182 metros sobre el nivel del mar, y unos meses después había descendido hasta constituir tan sólo un bajo de arena. En 1811 surgió frente a San Miguel, en las Azores, la isla Sabrina, que llegó a erguirse a 91 metros sobre el nivel del mar; pero no tardó en desaparecer por completo repitiéndose el fenómeno que había ocurrido en 1691 y 1720. En 1940 los rusos describieron una isla que brillaba de noche, que apareció de súbito en el mar Caspio. Pronto desapareció del todo. Unos cuantos años antes los británicos habían tomado posesión de una isla que surgió cerca de la de Trinidad, en el mar de las Antillas. Y en 1945 surgieron y desaparecieron como por encanto, frente a la costa de Colombia, por el lado del Atlántico, dos islotes.

## Depósito de Dinero Para Concurrir a Licitaciones

El ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo, ha entregado a los periodistas un comunicado referente al asunto del epígrafe, en el cual se manifiesta que la experiencia, en materia de licitaciones públicas, ha demostrado, en forma indubitable, que la constitución de fianzas en efectivo o títulos, como exigencia imprescindible para concurrir a ellas, ocasiona al comercio e industria dificultades económico-financieras por inmovilización de capitales sustraídos al giro de los negocios. Por tales razones, ha obstaculizado su normal evolución, provocando, como lógica consecuencia, un retraimiento de concurrentes. Asimismo, la observación enseña que el costo de inversión o financiación de tales depósitos incide directamente en el precio de venta al Estado.

La evidencia de estos fenómenos ha determinado que se estudie la mejor forma de crear incentivos para lograr una mayor concurrencia de ofertas, y a tal efecto el Poder Ejecutivo ha dictado, por intermedio del citado Departamento, un decreto destinado a preparar sobre el particular un nuevo régimen consistente en un pagaré a la vista garantía de aplicación a cargo de la Dirección General de Suministros del Estado.

Dicho documento sustituirá el depósito en dinero efectivo o en títulos nacionales hecho en virtud de disposiciones dictadas en los años 1878 y 1896, cuya revisión se venía haciendo cada día más necesaria.

La medida adoptada tiene dos finalidades: simplificar los trámites que deben cumplir los proveedores del Estado al formular sus ofertas y evitar el congelamiento de capitales. En el primer aspecto tiende a agilizar la tramitación de las contrataciones, de manera que el diligenciamiento fácil y rápido estimule al buen comerciante a vincularse con el Estado, y en el segundo a dejar en libertad capitales que permanecen inactivos, sustraídos a la producción, haciendo antieconómico el actual sistema de contrataciones.

Como complemento del nuevo procedimiento se destaca, además, el hecho de que en las licitaciones públicas las ofertas y adjudicaciones menores de diez mil pesos quedan eximidas de la prestación de toda garantía, reputándose como fianza suficiente el compromiso que asumen los proveedores al formular sus ofertas o aceptar las órdenes de compra que libre la Dirección General nombrada.

Hace notar finalmente la declaración ministerial que el procedimiento que por el citado decreto se implanta para lo sucesivo supera las sugestiones formuladas sobre el particular en el Primer Congreso de la Economía Argentina celebrado recientemente bajo los auspicios de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio y tiene carácter transitorio hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte la reglamentación definitiva de la nueva Ley de Contabilidad.

## Al Convenio con Italia se Refiere el Banco Central

Con referencia al Acuerdo de Pago, concertado el 13 del mes en curso, entre los Gobiernos de la República Argentina y de Italia, el Banco Central de la República ha emitido una circular, en la cual se expresa que, en virtud de los términos de dicho Acuerdo, a partir del 14 del actual todos los pagos y cobros con Italia que respondan a operaciones directas, se efectuarán, sin excepción alguna, en dólares por intermedio de las cuentas que el Ufficio Italiano del Cambi mantiene en el Banco Central. A continuación se detallan las más importantes disposiciones:

**OPERACIONES DEL MERCADO OFICIAL**

Compras de dólares por exportaciones: Los exportadores podrán vender al contado o a término no declarado, a los tipos compradores que diariamente comunica el Banco Central, los dólares correspondientes al valor F.O.B. puerto argentino de sus ventas de productos nacionales a Italia.

—A partir del 14 del actual, el Banco Central acordará a los exportadores seguros de cambio en dólares cubriendo el valor de sus exportaciones a Italia.

—Antes de proceder a la apertura de créditos documentarios, destinados a financiar exportaciones argentinas a Italia, corresponde que las Instituciones Autorizadas presenten al Banco Central una solicitud en fórmula 78.

Ventas de dólares por importaciones: Los certificados que otorguen las Aduanas y Receptorías del país por el despacho a plaza de mercaderías italianas, serán de liquidación obligatoria a los tipos de cambio que fija diariamente el Banco Central.

—Desde el 14 del actual, se otorgarán seguros de cambio en fórmulas 107 B y 186 en dólares, para cubrir el valor de las importaciones de mercaderías italianas.

Se señala que, a fin de facilitar la financiación de importaciones en la Argentina de productos italianos, el Ufficio Italiano dei Cambi facultará a los bancos italianos a permitir la apertura de créditos documentarios, reembolsables por la vía del Convenio.

**OPERACIONES ANTERIORES AL CONVENIO**

Instrucciones relativas a las importaciones: Las transferencias que se efectúen en virtud de ventas de cambio a término concertadas hasta la fecha, deberán realizarse en dólares a través de las cuentas del Convenio, salvo que existiera un crédito documentario irrevocable abierto antes de dicha fecha; en este último caso podrá liquidarse en la divisa en que fué abierto el crédito.

—Los certificados de despacho a plaza por importaciones de mercaderías originarias de Italia extendidos antes del 14 del corriente, y pendientes de liquidación, serán convertidos a dólares a los tipos de cambio que rijan el día de su liquidación. Si existiera un crédito documentario irrevocable abierto por su intermedio con anterioridad al 14 del actual, la Institución autorizada podrá liquidar dichos certificados en la divisa en que fueron extendidos por la Aduana.

—Podrán liquidarse también en otra divisa que dólares los certificados de despacho a plaza extendidos por la Aduana.

—Podrán liquidarse también en otra divisa que dólares los certificados de despacho a plaza extendidos por las Aduanas y Receptorías con posterioridad al día de la fecha si concurrieran las circunstancias indicadas en el párrafo anterior.

—Las solicitudes de compra de cambio a término en otras divisas que dólares, correspondientes a compras de productos italianos anteriores al 14 del mes en curso podrán convertirse a dicha divisa. Para ello deberán ser remitidas al Banco Central acompañadas del correspondiente pedido.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS EXPORTACIONES.— A partir del 14 del actual, por las exportaciones de mercaderías nacionales a Italia sólo podrán negociarse dólares en el mercado oficial, salvo que mediara la apertura de un crédito documentario irrevocable en otra divisa antes de esa fecha, o que se hubiera recibido el pago en dicha divisa mediante una transferencia directa. En estos casos, las Aduanas y Receptorías del país permitirán el embarque de las mercaderías respectivas mediante la ...

presentación de certificado de compra de cambio en otras divisas, siempre que en el certificado de embarque el exportador consigne la siguiente leyenda: "Declaro bajo juramento que por las mercaderías consignadas en el presente certificado, o sean (clase y cantidad de divisas) ha sido abierto un crédito documentario irrevocable a mi favor en (divisas de las fórmula 360) con anterioridad al 14 de Octubre de 1947" o bien: "...he recibido el pago mediante una transferencia realizada antes de esa fecha".

**OPERACIONES DEL MERCADO LIBRE**

COMPRAS DE DOLARES POR OTROS CONCEPTOS QUE VALOR F.O.B. DE EXPORTACIONES: Las remesas desde Italia que no respondan al pago del valor F.O.B. de exportaciones argentinas serán cursadas también por intermedio de las cuentas abiertas en el Banco Central a nombre del Ufficio Italiano dei Cambi.

—Una vez cumplidos los trámites exigidos por circular No. 837 (D. de C.) del 29 de agosto último la operación deberá ser liquidada al beneficiario al tipo de cambio que fije diariamente el Banco Central para estas clases de operaciones.

VENTAS DE CAMBIO POR OTROS CONCEPTOS QUE IMPORTACIONES: Las transferencias a Italia que no respondan al pago del valor C.I.F. de las mercaderías de ese origen se cursarán también en dólares al tipo de cambio que fijará diariamente el Banco Central para esta clase de operaciones.

—Antes de efectuarse estas remesas corresponderá proceder de acuerdo con lo establecido en las circulares del Banco Central No 837 y 853 (D. de C.)

COMISIONES A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS: Las Instituciones Autorizadas podrán cobrar a los compradores y vendedores de dólares en el mercado libre el 1 o|o de comisión a su favor. Cuando en las ventas intervenga un corredor autorizado podrán cobrar un 1 o|o adicional a favor de éste.

DECLARACIONES QUE DEBEN FORMULARSE EN LOS CERTIFICADOS DE EMBARQUE: Para efectuar embarques de productos nacionales a Italia, a partir del 14 del actual, los exportadores deberán declarar bajo juramento en los certificados de embarque que, por el valor F.O.B. de las mercaderías han recibido una orden de pago por intermedio de las cuentas del Convenio o les ha sido abierto un crédito documentario irrevocable por intermedio de una Institución Autorizada y que su apertura fué autorizada por este Banco en fórmula 78.

### Se hizo cargo ayer el nuevo Superintendente de los FF.CC. del Estado

El nuevo Superintendente de los Ferrocarriles del Estado, señor José Salvador Vila, de acuerdo con la información que ya hemos adelantado, se ha hecho cargo ayer.

El acto congregó al personal superior y numerosos empleados de la importante repartición.

El ingeniero Oreste S. Collis que venía desempeñando la nombrada Jefatura ha sido ascendido a Jefe General de Tráfico con sede en la Capital Federal para donde partió ya.

El señor Vila ha entrado ya en funciones y hasta su ascenso en el nuevo puesto, en Santa Fe, desempeñaba la Superintendencia en la ciudad de Mendoza.

### ASAMBLEA DE LA ASOC. EMPLEADOS Y OBREROS PRODUCTOS VITREOS

Las autoridades de la Asociación de Empleados y Obreros de Productos Vítreos y Cerámica, han convocado a los asociados a la asamblea general, que se llevará a cabo el 26 del corriente a las 9, en el local que la entidad posee en el Distrito La Guardia.

Asimismo hacen saber, que el día 9 del corriente, cesan en sus cargos, los actuales miembros de la C. Directiva, y que en la asamblea para la cual se convoca, se procederá a elegir a las nuevas autoridades de la Asociación.

# PRESUPUESTO FAMILIAR DE LOS MAESTROS

LA FEDERACION PROVINCIAL del Magisterio de Santa Fe, tal como lo hemos anticipado, viene realizando por intermedio de su secretaría de organización, una encuesta entre los docentes santafesinos, con el objeto de conocer el presupuesto familiar de todos los educadores provinciales.

Según la circular distribuída con tal propósito, la Federación, "trata de obtener datos precisos, actuales, sobre el costo de la vida familiar de los maestros para relacionarlo con el sueldo percibido y establecer sobre bases concretas y científicas, a cuánto asciende el déficit que produce en cada uno de los hogares la insuficiencia del sueldo asignado".

La conducta asumida por dicha entidad, revela en forma consciente, cómo un problema fundamental, el "costo de la vida familiar" no está ausente de las inquietudes de la organización federativa, que al bregar por necesidades básicas y positivas para los docentes, en lo que respecta al orden pedagógico y espiritual, no se olvida de aquellos asuntos de carácter económico, sobre el cual se fundamenta toda acción dentro de la sociedad y respalda la perseverante y esforzada de los educadores de la provincia.

Sostiene el organismo citado, que no basta decir que los haberes son insuficientes, sino que es preciso demostrarlo con números, con datos concretos, con ejemplos vivos, extraídos de la realidad familiar. Ese modo de encarar un problema tan fundamental como el ya señalado pone de manifiesto, lo que muchas veces hemos sostenido a través de nuestras columnas, que la inquietud económica existente en el sector de la docencia, tenía raíces muy hondas, las que llegan precisamente al ámbito familiar y crean muchas veces, estados de desequilibrio revelados especialmente en aquellos hogares numerosos.

Una de las finalidades perseguidas por la entidad federativa, es la de utilizar posteriormente, los datos que recoja, para elaborar estadísticas, que servirán como elementos de juicio en las publicaciones gremiales, petitorios, discursos, campañas y a fin de ilustrar a los poderes públicos sobre la situación económica de los docentes y por último con el propósito de interesar a los legisladores, entidades obreras, científicas, culturales, etc., para que apoyen en una manera efectiva las demandas del magisterio santafesino, muchas de las cuales no han sido satisfechas hasta ahora.

El sector docente, que constituye sin lugar a dudas, un gremio de trabajadores intelectuales, no está exento de los problemas económicos; en cada hogar proletario del magisterio local y de toda la República, se observa que ese problema del "costo de la vida familiar" se ha agudizado de un tiempo a esta parte, el cual no puede ser solucionado con los haberes que perciben actualmente.

La realización de esa encuesta está ampliamente justificada, dado que en sus propósitos coinciden con la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia Pro Mejoras Económicas, que acaba de presentar a la Comisión de Presupuesto del Consejo General de Educación, un anteproyecto de escala de sueldos y bonificaciones para el magisterio provincial. Los reclamos de orden económico, que solicitan los docentes santafesinos, cuentan con el apoyo amplio de entidades representativas tales como la Federación Provincial del Magisterio, Asociación del Magisterio Católico, Asociación de Maestros de Enseñanza Manual, Asociación de Maestros Especiales (Zona Norte) y Sindicato de Porteros. Ambas tareas coincidentes en la finalidad básica, nos mueven a expresar el agrado con que en el ambiente público, se comprueba, el nacimiento de una corriente de solidaridad gremial docente, cuyos frutos en favor de la elevación económica y cultural de la colectividad, habrán de servir para la rehabilitación integral del magisterio santafesino.